

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		FERRO SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	40057803
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Movilización RIG X45 Nabors				
Descripción General de Actividades				
Movilización RIG X45 desde Clúster 44 hasta Clúster 24 (Acacias) - Distancia : 500 Metros				
Tiempo de Ejecución				
6.5 Días				
Fecha Estimada de Inicio				
06/02/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
<p>Nombre: Olga Lucia Castro Teléfono: 3122960634 Correo: abastecimiento@ferro.com.co Otro Canal: Mauricio Suarez, Jefe operaciones jefe.operaciones@ferro.com.co Cel. 321 8317214 Xavier Sánchez, Gestión Humana jefe.th@ferro.com.co Cel. 3218970169</p>	N/A		N/A	

"La información acá publicada, fue suministrada por FERRO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
GRÚA TELESCOPICA 100 TON	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Todos los equipos de levantamiento mecánico de cargas deben mantener la certificación de inspección anual de tipo estructural emitida por un organismo con acreditación vigente por parte del organismo nacional de acreditación ONAC</p> <p>Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual</p> <p>Requisitos Experiencias: ECOPETROL Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o - cargas en ECOPETROL S.A. HSE-P-018 versión 1, pág. 20 a 25)</p> <p>Requisitos HSE: Certificación de inspección anual de tipo estructural, Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo, Registro de verificación de calibración del dispositivos LMI, Certificación de inspección aparejos, Certificación de ensayos no destructivos</p>	EQUIPO PROPIO	0	ACACIAS	

"La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

de bloque principal y auxiliar (pasteca, bola), aguilón, y platos estabilizadores, Seguro obligatorio de tránsito, Revisión técnico mecánica (Si aplica)

Requisitos Técnicos: Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante, Pólizas, licencia de tránsito o registro de maquinaria - Para grúas con capacidades superiores o iguales a Ochenta (80) toneladas el uso de anemómetros operativos es obligatorio

Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta

Especificación Técnica: Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente). Contar con un proceso de aval de equipos de levantamiento mecánico de cargas POR ECOPETROL

Otros Requisitos: N/A

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción Factura Electrónica)
Proceso de Radicación	Condiciones de pago: 50% anticipo, saldo 45 días después de radicada la factura La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta Electrónica que cumpla con los requisitos legales - Orden de Servicio, soporte del servicio prestado (Remesa o Cumplido) - Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique)

"La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación

Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción factura Electrónica) Cristian Arcila, tesoreria@ferro.com.co (Información de pagos) - Cel. 317 3795163 / 320 6667833

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

10/02/2025

Hora Límite de Recibo de Propuestas

08:00:00

Entrega de Propuestas

Por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)

Contacto para Entrega de Propuestas

OLGA LUCIA CASTRO, abastecimiento@ferro.com.co 312 2960634

OBSERVACIONES

Condiciones de pago: 50% anticipo, saldo 45 días después de radicada la factura